TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección :	**PRESIDENCIA**
Comité:	**Comité de Obra Pública**
Numero :	**01/2021**
ASUNTO :	**Convocatoria a Primera Sesión Ordinaria.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 07 de abril del 2021.
"2021, Año de la Independencia".

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
DEL EDIFICIO QUE OCUPARÁN LAS SALAS REGIONALES
ACAPULCO I Y ACAPULCO II, DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 25, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado número 467, se les convoca para que asistan a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Obra pública del edificio que ocuparán las Salas Regionales Acapulco I y Acapulco II, el día **08 de abril de 2021**, a las **18:00** horas, la que se llevará bajo la siguiente:

O R D E N D E L D I A:

I.- Lista de asistencia y declaración de quorum.

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

III.- Hacer del conocimiento de los integrantes del Comité de Obra pública del edificio que ocuparán las Salas Regionales Acapulco I y Acapulco II del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, del cargo que desempeñarán en dicho Comité.

IV.- Dar a conocer el proyecto.
a). Origen del recurso.
b). Situación del predio.
c). Proyecto arquitectónico.
d). Alcances de la Primera etapa.

V. Dar a conocer el acta de Pleno que aprueba el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas.

VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Bases de Invitación a cuando menos tres personas.

VII. Autorización para la emisión de los oficios de invitación para participar en el procedimiento de contratación de la obra de construcción de la primera etapa del edificio que será sede de las Salas Regionales I y II de Acapulco.

VIII. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E.
LA MAGISTRADA PRESIDENTA

MTRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL EDIFICIO QUE OCUPARÁN LAS SALAS REGIONALES ACAPULCO I Y ACAPULCO II, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO, EFECTUADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las dieciocho horas del ocho de abril de dos mil veintiuno, reunidos de conformidad con lo previsto en el artículo 25, fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, las ciudadanas **DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, MTRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS, LICENCIADO SERGIO ROGELIO DÍAZ CEBALLOS, LICENCIADO JESÚS LIRA GARDUÑO, LICENCIADO FRANCISCO SOLÍS RAMÍREZ y LICENCIADA CELIA PINZÓN CALIXTO,** Magistrada Presidenta, Magistrada de la Sala Superior, Magistrada de la Primera Sala Regional con residencia en Acapulco, Director Administrativo, Secretario General de Acuerdos, Jefe de Recursos Materiales, y Encargada de la Unidad de Transparencia, respectivamente, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Obra Pública del edificio que ocuparán las Salas Regionales Acapulco I y Acapulco II, Tribunal, previa **convocatoria de siete de abril de dos mil veintiuno**, bajo la siguiente:

O R D E N D E L D I A :

I.- Lista de asistencia y declaración de quorum.

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

III.- Hacer del conocimiento de los integrantes del Comité de Obra pública del edificio que ocuparán las Salas Regionales Acapulco I y Acapulco II del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, del cargo que desempeñarán en dicho Comité.

IV.- Dar a conocer el proyecto.

a). Origen del recurso.

b). Situación del predio.

c). Proyecto arquitectónico.

d). Alcances de la Primera etapa.

V. Dar a conocer el acta de Pleno que aprueba el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas.

VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Bases de Invitación a cuando menos tres personas.

VII. Autorización para la emisión de los oficios de invitación para participar en el procedimiento de contratación de la obra de construcción de la primera etapa del edificio que será sede de las Salas Regionales I y II de Acapulco.

VIII. Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes todos los servidores públicos integrantes del Comité de Obra pública del edificio que ocuparán las Salas Regionales Acapulco I y Acapulco II del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

A continuación, la ciudadana Magistrada Presidenta declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, la ciudadana Magistrada Presidenta solicitó a los integrantes del Comité de Obra pública del edificio que ocuparán las Salas Regionales Acapulco I y Acapulco II del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, relativo a Hacer del conocimiento de los integrantes del Comité de Obra pública del edificio que ocuparán las Salas Regionales Acapulco I y Acapulco II del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, del cargo que desempeñarán en dicho Comité, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: se hace de su conocimiento que la integración del citado Comité es de la siguiente manera:

DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, Magistrada Presidenta, con el cargo de Presidenta del Comité.
MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, Magistrada de la Sala Superior, con el cargo de Vocal.
MTRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS, Magistrada de la Sala Regional Acapulco I, con el cargo de Vocal.
LICENCIADO SERGIO ROGELIO DÍAZ CEBALLOS, Director Administrativo, con el cargo de Vocal.
LICENCIADO JESÚS LIRA GARDUÑO, Secretario General de Acuerdos, con el cargo de Vocal.
LICENCIADO FRANCISCO SOLÍS RAMÍREZ, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, con el cargo de Secretario Técnico.
LICENCIADA CELIA PINZÓN CALIXTO, Encargada de la Unidad de Transparencia, con el cargo de Vocal.

Al respecto los integrantes del Comité de Obra pública de este Tribunal manifiestan: que quedan enterados del cargo que desempeñará en el citado Comité.

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, relativo a:

Dar a conocer el proyecto.

a). Origen del recurso.

b). Situación del predio.

c). Proyecto arquitectónico.

d). Alcances de la Primera etapa.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: En la sesión virtual extraordinaria de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, el Pleno aprobó la modificación del acuerdo de Pleno de fecha cuatro de febrero de dos mil veintiuno, en el que se aprobó el procedimiento de contratación de la construcción del edificio que será la sede de las Salas Regionales Acapulco I y Acapulco II del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero y se autorizó para tal fin el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas; asimismo, se aprobó que la Magistrada Titular de la Primera Sala Regional de Acapulco, se integrara al Comité de Obra Pública del edificio que ocuparán esas Salas.

En la Sesión Virtual Extraordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte el Cuerpo Colegiado de este Tribunal aprobó la adquisición del terreno ubicado en lote 6 manzana 5, Fraccionamiento "La Bocana", entre calle de la Nao y calle del Fraile, de la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, cuya superficie es de 367.04 metros cuadrados, por la cantidad de $1'450,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M/N). El pago de escrituración e impuestos por la adquisición en la Notaria número 7. El pago del anteproyecto ejecutivo para el inicio de la construcción de un edificio que se asigne a las Salas regionales I y II de Acapulco al Arquitecto Arturo de la O Manzo. Y autorizó a la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, para que en su carácter de Presidenta y Representante Legal de este Tribunal efectuara la adquisición del terreno ubicado en el lote 6, manzana 5, fraccionamiento "La Bocana", entre calle de la Nao y calle del Fraile, de la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero; así como los pagos correspondientes a escritura, gastos e impuestos de adquisición y del anteproyecto ejecutivo del edificio que será sede de las Salas Regionales I y II de Acapulco. El proyecto ya está elaborado, son cinco planos que me entregó en forma física y digital el Arquitecto Arturo de la O Manzo.

En la Sesión virtual Extraordinaria de dieciséis de diciembre de dos mil veinte, el Pleno de este Tribunal aprobó que una parte del subejercicio correspondiente a los Capítulos 2000, 3000 y 5000, del ejercicio presupuestal 2020, que no fue ejercido con motivo de la pandemia ocasionada por el Coronavirus SARS-COV2, que asciende a la cantidad de **$4'472,872.87** (CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.), queda comprometida hasta donde alcanzara, para el proyecto

de construcción del bien inmueble que ocuparán las Salas Regionales I y II ubicadas en Acapulco, Guerrero.

La primera etapa de construcción comprenderá la construcción de la cimentación, planta baja y fachada exterior.

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de 110 días naturales, la fecha de inicio de los trabajos, será el día 10 de mayo de 2021 y terminación de la obra el 29 de agosto de 2021.

En uso de la palabra la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, manifestó: Las cantidades que señala la Magistrada Presidenta son parte del presupuesto que no se ejerció en el año dos mil veinte con motivo de la pandemia ocasionada por el Coronavirus SARS-COV2; por otro lado considero que está bien el plazo que se establece para la construcción de la primera etapa.

Continuando con el quinto punto del Orden del día, relativo a dar a conocer el acta de Pleno que aprueba el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: En la Sesión Virtual Extraordinaria de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintiuno este Pleno determinó lo siguiente: …"*que la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, regula las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, que realice la Administración Pública, sus dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, así como los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en ese tenor, se puede desprender que la referida Ley no establece que los órganos autónomos sean sujetos obligados. Sin embargo, como se ha reiterado, este Tribunal no es sujeto obligado, sin embargo, como se tiene el proyecto de construir el edificio en el que se ubicarán las Salas Regionales de Acapulco, es por lo que debe ajustarse en la medida de lo posible al marco normativo que regula los aspectos de contratación, ejecución y control de las obras públicas, siendo esta, la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266, en virtud de que la realización de la obra*

implica la aplicación de recursos públicos. Siendo importante considerar lo que disponen los artículos 39 y 52 de la misma ley; y en virtud de que este Tribunal de Justicia Administrativa no tiene dentro de sus funciones la planeación ni ejecución de obras públicas, asimismo, no tiene personal especializado, como lo sería alguna unidad responsable de ejecución, a la que correspondería llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, resulta procedente que, para ejecutar la primera etapa de la construcción del edificio que será la sede de las Salas Regionales Acapulco I y Acapulco II del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, se excepcione del procedimiento de contratación por licitación pública y en términos de lo dispuesto por los artículos 1°, 39 fracción II y 52 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266, determine llevar a cabo el procedimiento por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, que es el procedimiento administrativo, de excepción a la licitación pública, que permite, contratar, invitando a por lo menos tres oferentes a presentar propuestas, decisión que guarda relación con la observancia del principio de economía, que consiste en la maximización de los recursos necesarios y la búsqueda de la agilidad en los procesos contractuales, en ese tenor, la Ley de Obras Públicas autoriza la aplicación de este principio, cuando se justifique que el trámite contractual represente mayor dificultad tanto económica, técnica y administrativa, cuestión que acontece en el presente caso. Por estas razones el Cuerpo Colegiado de este Tribunal autorizó el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas".

El calendario de eventos es el siguiente:
12 de abril de 2021. Fecha de invitación.
19 de abril de 2021, 10:00 horas. Visita al lugar de los trabajos.
19 de abril de 2021, 18:88 horas. Junta de aclaraciones.
27 de abril de 2021, 13:00 horas. Presentación de proposición y apertura.
04 de mayo de 2021, 13:00 horas. Fallo.

Continuando con el sexto punto del Orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de las Bases de Invitación a cuando menos tres personas, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: integrantes del Comité de Obra pública de este Tribunal, les doy a conocer los requisitos que deben de reunir las personas que se invitarán

para la construcción de la primera fase del inmueble que va a ocupar las dos Salas Regionales de Acapulco:

DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta cada uno engrapado a su documentación correspondiente, la cual se presentará en el acto de presentación y apertura de proposición, mediante un **sobre cerrado y sellado de forma inviolable**, integrada de conformidad como se señala a continuación:

La documentación distinta a la propuesta la cual a elección de los licitantes podrá entregarse dentro o fuera del sobre en original y copia. (**Documentación legal**)

La propuesta deberá presentarse en hojas con el membrete de la empresa.

1. La propuesta deberá presentarse en un sobre, **en el orden que se establece en el punto VI.1.1** de la presente Cláusula, incluyendo toda la documentación proporcionada por el **TJAGRO** (incluyendo copia de toda la documentación legal) dentro del sobre cerrado y sellado en forma inviolable; en el sobre deberá indicar en la parte superior el nombre de la entidad convocante, nombre del licitante, número de Invitación a cuando menos tres personas, Sobre Único (al centro del sobre), datos generales de la obra, metas, hora y fecha de la presentación, nombre completo del representante legal de la empresa o persona física, domicilio, teléfono, firma y sello.

2. Se entregará la propuesta completa, además de que el licitante pondrá el nombre completo del representante legal, firmará con tinta indeleble y el sello a la propuesta en todas las hojas que contengan cada una de ellas, así como también identificar cada una de ellas con el número de Invitación a cuando menos tres personas, ubicación, nombre de la obra y las metas a ejecutar.

3. Las empresas, personas físicas o morales que participan como asociación, deberán presentar convenio de asociación de participación y la propuesta en papel membretado de la empresa designada como representante común, firmadas en todas sus hojas y anexos que la integran por el representante común designado y por los apoderados legales de las empresas asociadas.

4. Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación:

PROPUESTA

El **sobre** deberá contener los siguientes anexos. Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con el mismo título y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación.

P-1 BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y OFICIO DONDE MANIFIESTA INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

P-2 MODELO DE CONTRATO.

P-3 ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y PLANOS EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA LOS PLANOS EN TAMAÑO DOBLE CARTA Y (USB) FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

P-4 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE NATURALEZA Y MAGNITUD SIMILARES DE LAS OBRAS EN CUESTIÓN. PARA EL CASO DE LAS COPIAS DE LOS CONTRATOS Y ACTAS DE RECEPCIÓN, A CADA CONTRATO QUE SE PRESENTE, SE LE ANEXARA SU ACTA DE RECEPCIÓN RESPECTIVA.

CURRICULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LOS QUE DEBERÁ TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES. ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES.

REGISTRO ACTUALIZADO (REFRENDO 2019-2020) EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON LA CLASIFICACIÓN (ESPECIALIDAD) 130 EDIFICACIÓN

P-5 DECLARACIÓN FISCAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES PARCIALES DE ISR DE TRES MESES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

P-6 CIRCULARES ACLARATORIAS Y MANIFESTACIÓN DE ASISTENCIA O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

P-7 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS INCLUYENDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA.

P-8 MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS, AGREGANDO COPIA DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA VISITA DE OBRA LLEVADA A CABO EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA UNO INCISO 1.2.

P-9 DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES.

P-10 DATOS BÁSICOS DEL COSTO DE LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN.

P-11 DATOS BÁSICOS DE LA MANO DE OBRA.

P-12 RELACIÓN DE MAQUINARIA, INDICANDO SI ES PROPIA O ARRENDADA.

P-13 MANIFESTACIÓN DE LOS CONTRATOS EN VIGOR, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES.

P-14 CARTA COMPROMISO.

P-15 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, RESUMEN DEL IMPORTE POR CAPÍTULO DE LA PROPOSICIÓN, RESUMEN DEL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

P-16 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS, ESTRUCTURADOS POR COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.

P-17 ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA.

P-18 DESGLOSE DE LOS COSTOS INDIRECTOS.

P-19 ANÁLISIS DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO.

P-20 DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.

P-21 ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

P-22 PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (POR PARTIDAS)

La documentación de los numerales P-15 al P-22, deberán presentarse además en memoria USB en formato Excel.

En uso de la palabra la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, manifestó: Me parece que son adecuadas las bases de invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la primera fase del inmueble que va a ocupar las dos Salas Regionales de Acapulco, porque están sujetas a lo que establece la Ley.

Integrantes del Comité de Obra pública de este Tribunal, si tienen alguna observación respecto de la información que se les acaba de proporcionar les solicito la realicen, caso contrario, les pido se apruebe este punto en la forma acostumbrada.

Al respecto los integrantes del Comité de Obra pública de este Tribunal, ACUERDAN: por unanimidad se aprueba las bases de invitación a cuando menos tres personas.

Continuando con el séptimo punto del Orden del día, relativo a la autorización para la emisión de los oficios de invitación para participar en el procedimiento de contratación de la obra de construcción de la primera etapa del edificio que será sede de las Salas Regionales I y II de Acapulco, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: Integrantes de este Cuerpo Colegiado, a continuación les presento cuatro invitaciones a personas para que participen en el en el procedimiento de contratación de la obra de construcción de la primera etapa del edificio que ocupará las Salas Regionales Acapulco I y II de este Tribunal.

Distribuidora y Obra de Infraestructura S.A. de C.V.
Rep. Legal. Ing. Juan Carlos Huerta Arrieta
Avenida Cuauhtémoc 166 Local 54, Fraccionamiento Magallanes, C.P. 39690
Acapulco de Juárez, Guerrero.
Correo: doibesbees@gmail.com
Presente

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero (TJAGRO), Órgano jurisdiccional del poder público dotado de autonomía para dictar sus resoluciones y potestad para hacerlas cumplir, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 105 fracción V; 107 punto 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 Fracción II, 52 Y 54 fracción I de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 y de conformidad me permito hacer a Usted la más atenta invitación a participar en el procedimiento de contratación correspondiente a la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas, No. TJAGRO-ICMTP-002-2021 para la ejecución de la **Primera etapa para la Construcción de Salas Regionales Acapulco I y II, ubicado en la Calle de La Nao, Lote 6, Manzana 5, Fraccionamiento La Bocana, C.P. 39934 en la cabecera municipal de Acapulco de Juárez, en el Estado de Guerrero,** conforme al siguiente calendario:

EVENTO	LUGAR	FECHA	HORA
Visita al sitio de los trabajos	Calle de la Nao, Lote 6, Manzana 5, Fraccionamiento La Bocana, C.P. 39934 en la cabecera municipal de Acapulco de Juárez, en el Estado Guerrero	19/04/2021	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	Auditorio de las Oficinas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, sita en calle Belice S/N, colonia La Cinca, C.P.39098, en la cabecera municipal de Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero	19/04/2021	18:00 horas
Presentación de proposiciones y apertura.	Auditorio de las Oficinas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, sita en calle Belice S/N, colonia La Cinca, C.P.39098, en la cabecera municipal de Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero	27/04/2021	13:00 horas
Fallo.	Auditorio de las Oficinas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, sita en calle Belice S/N, colonia La Cinca, C.P.39098, en la cabecera municipal de Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero	04/05/2021	13:00 horas

Asimismo, agradeceré confirmar por escrito su participación al proceso antes citado, a más tardar el día 29 de marzo del año en curso.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
La Magistrada Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

Dra. Martha Elena Arce García

Con copia:

TV Construcciones S.A. de C.V.
Rep. Legal. Lic. Marco Antonio Trejo Morales
Calle Patal No. 164 Fraccionamiento Las Playas, C.P. 39390
Acapulco de Juárez, Guerrero.
Correo: tvconstrucciones@hotmail.com
Presente

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero (TJAGRO), Órgano jurisdiccional del poder público dotado de autonomía para dictar sus resoluciones y potestad para hacerlas cumplir, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 105 fracción V; 107 punto 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 Fracción II, 52 Y 54 fracción I de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 y de conformidad me permito hacer a Usted la más atenta invitación a participar en el procedimiento de contratación correspondiente a la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas, No. TJAGRO-ICMTP-002-2021 para la ejecución de la **Primera etapa para la Construcción de Salas Regionales Acapulco I y II, ubicado en la Calle de La Nao, Lote 6, Manzana 5, Fraccionamiento La Bocana, C.P. 39934 en la cabecera municipal de Acapulco de Juárez, en el Estado de Guerrero,** conforme al siguiente calendario:

EVENTO	LUGAR	FECHA	HORA
Visita al sitio de los trabajos	Calle de la Nao, Lote 6, Manzana 5, Fraccionamiento La Bocana, C.P. 39934 en la cabecera municipal de Acapulco de Juárez, en el Estado Guerrero	19/04/2021	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	Auditorio de las Oficinas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, sita en calle Belice S/N, colonia La Cinca, C.P.39098, en la cabecera municipal de Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero	19/04/2021	18:00 horas
Presentación de proposiciones y apertura.	Auditorio de las Oficinas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, sita en calle Belice S/N, colonia La Cinca, C.P.39098, en la cabecera municipal de Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero	27/04/2021	13:00 horas
Fallo.	Auditorio de las Oficinas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, sita en calle Belice S/N, colonia La Cinca, C.P.39098, en la cabecera municipal de Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero	04/05/2021	13:00 horas

Asimismo, agradeceré confirmar por escrito su participación al proceso antes citado, a más tardar el día 29 de marzo del año en curso.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
La Magistrada Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

_____
Dra. Martha Elena Arce García

Con copia:

QC Puma Construcciones, S.A. de C.V.
Rep. Legal. Ing. Isaac Quintero Cuevas
Calle Sonora No. 137 Interior 203, Colonia Progreso, C.P. 39350.
Acapulco de Juárez, Guerrero.
Correo: ingisaac1@hotmail.com
Presente

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero (TJAGRO), Órgano jurisdiccional del poder público dotado de autonomía para dictar sus resoluciones y potestad para hacerlas cumplir, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 105 fracción V; 107 punto 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 Fracción II, 52 Y 54 fracción I de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 y de conformidad me permito hacer a Usted la más atenta invitación a participar en el procedimiento de contratación correspondiente a la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas, No. TJAGRO-ICMTP-002-2021 para la ejecución de la **Primera etapa para la Construcción de Salas Regionales Acapulco I y II, ubicado en la Calle de La Nao, Lote 6, Manzana 5, Fraccionamiento La Bocana, C.P. 39934 en la cabecera municipal de Acapulco de Juárez, en el Estado de Guerrero,** conforme al siguiente calendario:

EVENTO	LUGAR	FECHA	HORA
Visita al sitio de los trabajos	Calle de la Nao, Lote 6, Manzana 5, Fraccionamiento La Bocana, C.P. 39934 en la cabecera municipal de Acapulco de Juárez, en el Estado Guerrero	19/04/2021	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	Auditorio de las Oficinas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, sita en calle Belice S/N, colonia La Cinca, C.P.39098, en la cabecera municipal de Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero	19/04/2021	18:00 horas
Presentación de proposiciones y apertura.	Auditorio de las Oficinas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, sita en calle Belice S/N, colonia La Cinca, C.P.39098, en la cabecera municipal de Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero	27/04/2021	13:00 horas
Fallo.	Auditorio de las Oficinas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, sita en calle Belice S/N, colonia La Cinca, C.P.39098, en la cabecera municipal de Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero	04/05/2021	13:00 horas

Asimismo, agradeceré confirmar por escrito su participación al proceso antes citado, a más tardar el día 29 de marzo del año en curso.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
La Magistrada Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

_____
Dra. Martha Elena Arce García

Con copia:

Donjuan Gómez Arquitectura S.A. de C.V.
Rep. Legal. Luis Guillermo Donjuan Palomares
Calle Alvaro de Amézquita No. 7 Interior 9 Colonia Magallanes, C.P. 39670
Acapulco de Juárez, Guerrero.
Correo: donjuangomezarquitectura@hotmail.com
Presente

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero (TJAGRO), Órgano jurisdiccional del poder público dotado de autonomía para dictar sus resoluciones y potestad para hacerlas cumplir, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 105 fracción V; 107 punto 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 Fracción II, 52 Y 54 fracción I de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 y de conformidad me permito hacer a Usted la más atenta invitación a participar en el procedimiento de contratación correspondiente a la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas, No. TJAGRO-ICMTP-002-2021 para la ejecución de la **Primera etapa para la Construcción de Salas Regionales Acapulco I y II, ubicado en la Calle de La Nao, Lote 6, Manzana 5, Fraccionamiento La Bocana, C.P. 39934 en la cabecera municipal de Acapulco de Juárez, en el Estado de Guerrero,** conforme al siguiente calendario:

EVENTO	LUGAR	FECHA	HORA
Visita al sitio de los trabajos	Calle de la Nao, Lote 6, Manzana 5, Fraccionamiento La Bocana, C.P. 39934 en la cabecera municipal de Acapulco de Juárez, en el Estado Guerrero	19/04/2021	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	Auditorio de las Oficinas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, sita en calle Belice S/N, colonia La Cinca, C.P.39098, en la cabecera municipal de Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero	19/04/2021	18:00 horas
Presentación de proposiciones y apertura.	Auditorio de las Oficinas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, sita en calle Belice S/N, colonia La Cinca, C.P.39098, en la cabecera municipal de Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero	27/04/2021	13:00 horas
Fallo.	Auditorio de las Oficinas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, sita en calle Belice S/N, colonia La Cinca, C.P.39098, en la cabecera municipal de Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero	04/05/2021	13:00 horas

Asimismo, agradeceré confirmar por escrito su participación al proceso antes citado, a más tardar el día 29 de marzo del año en curso.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
La Magistrada Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

_____
Dra. Martha Elena Arce García

Con copia:

Integrantes del Comité de Obra pública de este Tribunal, si tienen alguna observación de los oficios que se han mostrado en la pantalla, les solicito la manifiesten, de no haber comentario alguno, les solicitó se autorice la emisión de los oficios citados, con el formato que se les ha presentado.

Al respecto Al respecto los integrantes del Comité de Obra pública de este Tribunal, ACUERDAN: por unanimidad autorizan la emisión de los oficios de invitación para participar en el procedimiento de contratación de la construcción de la primera etapa del edificio que será sede de las dos Salas Regionales de Acapulco, de este Tribunal.

En desahogo del octavo punto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar siendo las diecinueve horas con veinticuatro minutos del día ocho de abril de dos mil veintiuno, se dan por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de

Obra Pública del edificio que ocuparán las Salas Regionales Acapulco I y II del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA PRESIDENTA.

MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA Y VOCAL.

MTRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS.
MAGISTRADA Y VOCAL.

LIC. SERGIO ROGELIO DÍAZ CEBALLOS.
DTOR. ADMO. Y VOCAL.

LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. Y VOCAL.

LIC. FRANCISCO SOLÍS RAMÍREZ.
JEFE REC. MATRS. Y SRIO. TÉCNICO.

LIC. CELIA PINZÓN CALIXTO.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA PRIMERA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.